

Estimados ministros de Comercio de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay

La CES y la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) no apoyamos el acuerdo del MERCOSUR en su estado actual porque carece de garantías para los derechos de los/as trabajadores/as y sus empleos. Antes de que la reconsideración del acuerdo empiece otra vez en otoño, llamamos la atención sobre aspectos cruciales que deben abordarse para que los trabajadores pudiéramos respaldar este acuerdo.

En primer lugar, por transparencia y legitimidad democrática, los sindicatos, representados por la CES y la CCSCS y el Foro Laboral que hemos creado, deben ser consultados en estas negociaciones y tener acceso a los textos que afectarán profundamente a sus miembros.

En segundo lugar, un enfoque voluntario y no vinculante de los derechos laborales en los acuerdos comerciales no protege a los trabajadores de violaciones de los derechos laborales y sindicales, ni garantiza una representación equilibrada de los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil en los mecanismos de seguimiento del acuerdo. Este enfoque no vinculante ha fracasado claramente y también es contraproducente para el acuerdo.

La CES y la CCSCS han solicitado cláusulas laborales vinculantes en el acuerdo del MERCOSUR, incluidas sanciones, teniendo en cuenta las recomendaciones de la OIT y el papel de los sindicatos en el seguimiento y la aplicación. Seguiremos presionando por un capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible que priorice el empleo y los derechos de los trabajadores, la preservación del medio ambiente, y sea vinculante para todo el Acuerdo de Asociación. Para ello, ponemos en consideración que se adopte la integración y ampliación de la participación tripartita de Estados, Empleadores y Sindicatos en el Foro Laboral.

Con este fin, también pedimos que el mismo apoyo financiero que se pondría a disposición de las PYME para cumplir con los requisitos medioambientales se destine al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales y al cumplimiento de las normas laborales y los convenios de la OIT.

El movimiento sindical de ambos bloques está siguiendo con creciente inquietud las políticas y medidas que están ocurriendo en Mercosur, tendientes a desregular drásticamente el Estado, avasallar derechos laborales, sindicales y sociales adquiridos, como la libertad de expresión y movilización que tienen jurisprudencia sentada, incluido a nivel internacional. Estas políticas amenazan muy gravemente la legitimidad y solidez de la democracia en la región. Las organizaciones sindicales, que expresaron claramente su desacuerdo en el pasado ante medidas similares, reiteran su solidaridad con los sectores afectados y reclaman el respeto irrestricto de la democracia y los derechos fundamentales.

Un capítulo vinculante sobre desarrollo sostenible con sanciones sería una herramienta creíble y eficaz para limitar la capacidad de cualquier parte del acuerdo de socavar la democracia y los derechos fundamentales, ya que habría consecuencias.

En tercer lugar, apoyamos la exclusión de la contratación pública del acuerdo y abogamos por proteger los servicios públicos y el derecho de las partes a regular en base al interés público y el derecho al desarrollo. Además, sostenemos que el acuerdo debe tener un impacto positivo en el empleo en las industrias –particularmente en las industrias limpias– con buenas condiciones laborales y acuerdos sindicales. Al Foro Laboral, creado por la CES y la CCSCS para este fin, se le debería encargar el seguimiento de la dimensión sociolaboral y sectorial del acuerdo. Un capítulo de nueva generación sobre comercio y desarrollo sostenible debería tratar de garantizar una distribución equitativa de los efectos positivos del aumento del comercio entre nuestras regiones, y también debería prever medidas de apoyo para amortiguar el impacto negativo en ciertos sectores.

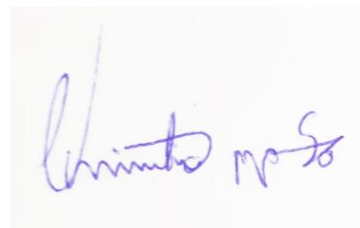
Por último, el acuerdo debe ser coherente en todas sus partes, con una cooperación política a la par de los acuerdos comerciales y adoptados simultáneamente. Los sindicatos nos oponemos a la división del acuerdo y la adopción exclusiva del pilar comercial, dejando de lado los aspectos políticos y de cooperación. También debería apoyar y permitir el margen político y económico para perseguir una reindustrialización verde en ambas regiones basada en el concepto de transición justa con plena participación de los sindicatos, los trabajadores y con metas de trabajo decente.

Alentamos a los negociadores a reconsiderar estos aspectos, que en nuestra opinión han sido soslayados, y exigen un debate más profundo.

Atentamente,



Esther Lynch
Secretaria General de la CES



Quintino Marqués Severo
Presidente de la CCSCS